

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

BOICO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

(EDICION ESPECIAL PARA LOS SUSCRITORES.)

MADRID DOMINGO 27 DE FEBRERO DE 1881.

PRECIO DE ANUNCIOS.

En todas las ediciones y en el diario.

CUATRO REALES LINEA

con rebaja a los anunciantes que contratan con la administracion.

OFICINAS, MAYOR, 120.

PRECIO DE ESTA EDICION

POR SUSCRIPCION:

Madrid, con el "Diario" 6 rs. al mes

en sueldo. España, 10 cts. Extranj. 15.

AÑO XXXII NÚM. 8377.

BOICO DE LA OPINION Y DE LA PRENSA

CARTA DE PARIS.

24 DE FEBRERO DE 1881.

El nuevo presidente de la Confederación Helvética, Sr. Droz, que tiene treinta y siete años y ha sido elegido por una numerosísima mayoría, posee una historia tan sencilla como envidiable. Simple obrero cincelador, aprovechando los ratos de descanso para dedicarse al estudio de las lenguas intermedias y de la literatura; gracias a su trabajo, adquirió un capital de conocimientos bastante para poderse dedicar al periodismo, cultivando noblemente tan hermosa profesión. Fue sucesivamente diputado, ministro de cantón, ministro de la Confederación y vicepresidente; ocupando hoy, sin más pretensión que la de su valor y su mérito, la primera magistratura de su país. Ya que de Suiza nos ocupamos, consignemos que el presidente de la Confederación Helvética disfruta, como cualquiera de los otros ministros, el sueldo que de 1200 francos anuales, más una gratificación de 1500 anuales; también, lo que es lo mismo, que los suizos pagan a su presidente con el sueldo que apenas en España se digna aceptar un diputado que haya dicho tres veces sí y tres veces no.

Una grave cuestión que afecta a la disciplina del ejército francés y que tal vez produzca la dimisión del ministro de la Guerra acaba de ser resuelta por las Cámaras. Se trataba de si la intención militar debía o no estar sujeta a las órdenes de los generales en jefe en campaña, y aunque el ministro de la Guerra opinaba que no, las Cámaras, obrando con acierto, en nuestro concepto, han resuelto que todo está sujeto en campaña a la unidad de mando. A pesar de tener esta cuestión, los defensores de los fueros de la administración militar la han defendido durante diez años.

Ahora resulta que el Sr. Parnell, que ha lanzado a Irlanda por el camino de las aventuras, vacila y manifiesta indecisión ante la perspectiva de ser encarcelado, y la prueba de ello es que acaba de retractar, por medio de una carta, las palabras que pronunció recientemente en un meeting, aconsejando a los labradores queerrasen los prados antes de entregarlos a sus propietarios.

El perro del infortunado guarda-campesino Pindavone, asesinado la semana pasada en Fiers, no ha vuelto a comer desde la muerte de su amo, habiendo muerto ayer.

Quien quiera conservar largo tiempo la piel fina, blanca y fresca; tome 25 gramos de miga de centeno caliente, cuatro claras de huevo y medio litro de vinagre de vino, bátilo largo tiempo, cúbalo comprimido a través un paño y lávese la cara tres días seguidos con el líquido que obtenga.

—Mira, ¡ves ese tendero que se rasea detrás del mostrador con la mirada extravíada! ayer fué mordido por un perro rabioso.

—Aguarda, voy a buscar a mi suegra para que venga a comprar algo.
—¿Sabes que Fulana está muy mala?
—¿Qué tiene?
—Nada, su marido asegura que se ha tragado la fé de bautismo y no la puede decir.

A consecuencia de que el gobierno francés ha prohibido en absoluto la importación de las carnes de cerdo procedentes de los Estados Unidos, se habla de que el gobierno norteamericano cuyos intereses resultan perjudicados con esta medida, se vengará de ella prohibiendo la importación de los vinos franceses en la América del Norte.

Hace algunos días que anunciábamos que las negociaciones matrimoniales entabladas entre el conde Zamoiské y la hija de nuestra compatriota la duquesa de Malakoff, habían concluido, alejándose de París el indicado conde; hoy podemos asegurar que la buena armonía se ha restablecido entre los futuros esposos y que la boda se verificará en breve.

Sabido es que el Sr. Gambetta tiene el costumbre de invitar a almorzar todos los días a diez o doce diputados de la mayoría, estableciendo un turno para que todos disfruten alternativamente de ese obsequio. Como parece que el presidente de la Cámara tiene decidido empeño en que se modifique el sistema electoral francés adoptando el escrutinio de lista, a los postres de todos estos almuerzos el presidente saca la conversación acerca del escrutinio, y a este propósito dice donosamente un correspondiente del Standard: «Si siempre perdiese cansa, siempre escrutinio de lista debe cansar mucho más.»—M.

MUERTE DEL GENERAL NEY DUQUE D'ELCHINGEN.

Los periódicos de París se ocupan preferentemente de esta desgracia, que ha dado motivo a distintos comentarios y a rumores contradictorios, por el misterio en que aparece envuelta.

El general Ney era muy apreciado de todo París, que reconocía en él, entre otras cualidades honrosas, la de un valor verdaderamente legendario.

Vivia el general en la calle Monceau, con la duquesa su esposa, y sus hijos. El lunes último salió de su casa sin avisar a su familia. En un principio a nadie preocupó su ausencia; pero como no hubiera regresado a su domicilio al día siguiente, la familia pidió noticias suyas al Jockey-Club.

Nadie había visto al duque en el Circolo. Desde este momento empezaron las inquietudes respecto de la causa que motivara su injustificada ausencia. Hicieronse activas gestiones para averiguar qué suerte había corrido. Avisada la prefectura de tan extraña desaparición, dió órdenes a los agentes para que descubrieran el paradero del general y el micróscopo dieron con las huellas del bravo militar en los alrededores de París.

El duque habíase instalado desde el lunes último en Chatillon, en una casita de su propiedad, que visitaba hacia algún tiempo con frecuencia, entregándose al ejercicio de las armas de fuego, y especialmente al tiro de pistola. Llamóse a la puerta de la casa, sin

resultado; penetró en el interior de la habitación y a nadie se encontró. Los agentes llevaron sus investigaciones con tal minuciosidad que a los pocos momentos descubrieron, tendido en el suelo de la cueva de la casa, el cuerpo del desgraciado general, cuya cabeza estaba completamente destruida. La rigidez del cadáver demostraba que la muerte debía haber ocurrido treinta horas antes del descubrimiento del cadáver, por lo menos. Al lado veíase el sombrero, las llaves y el bastón del duque d'Elchingen.

La familia fué avisada de este triste suceso a hora bastante avanzada de la noche, y al día siguiente por la mañana se personaron en el lugar de la catástrofe el jefe de seguridad Sr. Macé, el alcalde Sr. Blanchet y el Dr. Faure para proceder a instruir las primeras diligencias.

Ante la vista del cadáver surgieron tres hipótesis: si la muerte era consecuencia de un crimen, de un suicidio o de un fatal accidente. Desecharon las dos primeras, pues las ropas del general no acusaban que hubiera precedido al hecho lucha o resistencia, conservaba puestas sus alhajas y una suma de 1200 francos en uno de los bolsillos.

En cuanto al suicidio, tampoco podía presumirse. El general gozaba de una posición desahogada, era feliz, se había separado de su familia alegremente el lunes último, y el heredero de un nombre tan ilustre pensaba solo en sacrificar su vida y su sangre en servicio de la patria.

Quedó por examinar la última de las hipótesis que hoy es ya una terrible realidad. Hacia tiempo que el general no ocultaba preocupaciones sobre la eventualidad de un duelo. Era decidido aficionado al ejercicio en las armas, y su pasión favorita era la esgrima y el tiro de pistola. Con objeto de entregarse a estos ejercicios, había alquilado un casita en Chatillon.

El desgraciado general, para no llamar la atención de los vecinos, había establecido el tiro en una cueva.

Allí fué encontrado, destruido el cráneo, víctima sin duda de una imprudencia o de uno de esos accidentes que no pueden evitar los más diestros tiradores, a pesar de su prudencia y de su costumbre en el manejo de las armas.

Ayer se verificó el entierro del duque d'Elchingen en Rocquencourt, donde existe el panteón de familia.

(Le Soir.)

GUIA DE LA MUJER POR LA MUJER.

EL CARNAVAL.

Las fiestas que conocemos con este nombre son tan antiguas, que se remontan a la mitología egipcia en la forma de fiestas religiosas del paganismo; en Egipto y después en Grecia, se estableció la costumbre de disfrazarse y cubrirse el rostro durante ciertas ceremonias religiosas, representando bajo forma humana a los dioses y los héroes: tal es el origen de las máscaras.

La fiesta del *cherub* o fiesta del buay, animal que los egipcios divinizaron, se celebraba en el equinoccio de otoño, y los sacerdotes hacían buscar por todo el Egipto el buay más hermoso, le conducían a Menfis, se le doraban los cuernos, le pintaban signos simbólicos por

todo el cuerpo y le aquí el origen del *buey gordo* que todavía se celebra en el carnaval francés: las fiestas del *cherub* duraban siete días, se paseaba por la ciudad y la multitud disfrazada bailaba y cantaba himnos en su honor.

Cecropio llevó a Grecia esta costumbre, donde tomó el nombre de *baconales*, fiestas que se celebraban tres días, representando a Baco bajo forma humana, coronado de pámpanos y sentado en un carro tirado por bueyes blancos; otras veces iba en un mulo con Sileno al lado, el pelichineta del carnaval griego.

Cuando la Grecia llegó al apogeo de su gloria, que se extinguió como un meteorito, los romanos recogieron sus tradiciones y costumbres, y las *baconales* se celebraron en Roma por espacio de algunas centurias, hasta que el Senado prohibió 426 años antes de la era cristiana; juzgóse no obstante preciso dejar algunas fiestas al pueblo, y se instituyeron las *saturnales* en honor de la antigua divinidad del Lacio. En estas fiestas que duraban siete días, había procesiones con el *buey Ipi*, y entre su cortejo mímico, aparecían ya los tipos de pelichineta y arlequin con su gorro colorado y sus cascabeles. En los primeros siglos del cristianismo, la iglesia condenó las saturnales aunque no pudo abolirlas, y en Roma y Venecia transformáronse en el nombre de *Carnavales*: adios a la carne de Roma y Venecia, el Carnaval se extendió por Europa, en Francia la afición a disfrazarse llegó a ser una manía, arlequin y pelichineta se introdujeron en Versalles, hablando en italiano para no desmentir su origen. En tiempo de Luis XVI, las máscaras tomaron un carácter puramente pastoril y cesaron con la revolución francesa durante quince años, hasta que en 1805 las restableció Napoleón, volviendo a ser conducido el *buey gordo* por las calles de París ricamente engalanado durante tres días, costumbre que aun se conserva.

En España las máscaras fueron ya conocidas en tiempo de los romanos y tuvieron más o menos aceptación, según las épocas, llegando sin duda, a tanto sus excesos, que el emperador Carlos V las prohibió en estos términos: «Por cuanto del traer máscaras resultan grandes males y se disimulan con ellas y encubren, mandamos que no haya enmascarados en el reino, so pena de cien azotes públicos a la persona baja que se disfrazase de día y doscientos si lo hiciese de noche y destierro por seis o doce meses si fuere noble el enmascarado.» La casa de Austria misma las restableció, y en tiempo de Felipe IV apenas hubo función sin máscaras. Prohibidas después de la muerte de Carlos III se restablecieron con universal aplauso a la muerte de Fernando VII y durante algunos años las personas más sensatas, las más distinguidas, usaron y abusaron del antifaz en pasos y salones.

Hoy el Carnaval ha perdido su importancia, aunque conserva su bulliciosa sinfonía; pero el siglo XIX ya viejo, calculador, frío y materialista, se ha quitado la carreta y no la necesita para decir amargas verdades: el Carnaval ha quedado casi reducido a los niños, que ostentan la gala del disfraz sin la licencia de la carreta. Vosotros, jóvenes hermosas, que vestís a vuestros hermanos entre risas y algarazas para que vayan a dar bromas, que pueden concluir entre lágrimas; vosotras madres, recordad con envidia los tiempos en que pe-

parabais vuestro dominió para un baile; vosotras candidas niñas, que lamentáis que el Carnaval pierda animación, porque no llegan ya bastantes enmascarados a decirnos flores, que mas de una vez hacen asomar el rubor a vuestras mejillas, buscad otra clase de diversiones donde ocupéis un puesto digno de vuestro valer, porque en medio del bullicioso Carnaval, ni se respeta a la modestia, ni se estima a la tímida doncella, a aquella de quien decía Alfonso Karr: «Virgen ni aun por suspiros ofendidos!»

JOAQUINA BALMASEDA.

LA MUJER EN LA ALDEA.

Nadie se atreve a negar la alta conveniencia de que la educación de los niños sea obligatoria haciéndoles conocer lo que todos designamos con el nombre de primeras letras; fíjase con preferencia esta afirmación en cuanto a los niños se refiere olvidando en cierto modo lo que más interesa, lo que más falta hace, lo que mas urge, que es la educación de las niñas, futuras madres y base de la regeneración social: las costumbres de los pueblos no pueden cambiarse, sin que antes sean rechazadas por la cara mitad del género humano llevando su influencia dulce y cariñosa al esposo a la par que inculca sus ideas el tierno corazón del hijo que con el mayor placer mece en sus brazos, para que con más facilidad vayan encarándose y vengán a constituir una parte de la vida de aquel, que admite como buena siempre cuantas frases le dirige su madre acompañadas de tiernos besos, frases que no discuta, ideas que no rechaza, pensamientos que jamás se borran de su mente. ¿Por qué? Porque son las frases, las ideas, los pensamientos de su madre querida, de lo más caro que para él existe en el mundo, la que con la mayor resignación sufre sus intemperancias si las tiene, mitiga sus penas si las hay, oculta sus debilidades, y le sigue hasta los sitios más repugnantes (si llega su desgracia a conducirlo a ellos) a fin de hacerle olvidar el dolor que padece estampando un beso en su cara al decirle, si la sociedad te rechaza, si tus leyes te condenan, si tus amigos te olvidan, si tus parientes no te visitan tu madre jamás te abandonará, no discutirá tus actos, llorará en su corazón tus desdichas, pero siempre dirá: ¡mi hijo! ¡mi hijo! que mas le quiero, cuanto más desgraciado es: en la vida no hay más que una madre y ella es la base, la piedra angular del edificio social.

Como nos proponemos dejar consignada la necesidad de ciertas reformas y en determinadas localidades, en cuanto se refiera a la educación de las niñas, hemos creído oportuno indicar la gran misión civilizadora que cuando llega a mujer ejerce en la vida.

Tomaremos para bosquejar nuestro cuadro una parte del lienzo en que se levanta nuestra España, y éste será en la provincia de Burgos, a fin de sernos más breve su terminación.

Entre la capital de Burgos y Aranda de Duero, a la falda de la sierra, se alza un pueblo célebre en nuestra historia por haber pertenecido cuando Castilla fué feudataria de Leon a la casa de Lara, nombre con que se la conocía antepositándole el de Salas el cual hoy conserva con la variación que sufrió después a consecuencia de la muerte de los hijos de Gonzalo Gustios cuando Castilla ya fué independiente; concese pues hoy con el nombre de Salas de los

Infantes, cabeza del partido judicial de su nombre.

Los pueblos agregados a este distrito, en su inmensa mayoría, carecen de las condiciones necesarias para dar a las niñas la educación que a su sexo corresponde (sin que deje de consignar que las condiciones de las escuelas donde los niños acuden son altamente condesables, como más adelante se verá).

En un pueblo sí y en otro no y en casi todos, como vulgarmente se dice, se ve el raro y triste contraste de ser las maestras de las niñas el maestro de los niños; hecho que parecerá inverosímil a vuestras lectoras de las grandes capitales, y por desgracia es cierto; mas no se crea por eso que las niñas se hallan separadas de los niños, no; todos están juntos en una sola habitación; juntos entran, juntos salen, y lo mismo se enseña a la niña que al niño; que es a mal leer y peor escribir. Comienzan las niñas a ir a las escuelas a los seis años; hasta los nueve las frecuentan bastante; pero después, triste es decirlo, los padres las distraen en las labores de campo. Allí es muy frecuente ver, ya en el valle, ya en la montaña, a tiernas oraturas cuidar, unas de los cordeles que alegremente juguetean sobre el verde césped, otras del (1) *atajo de chivitos* que, saltando, desciende entre la maleza de la cumbre a mitigar su sed en el manso arroyuelo que se desliza suavemente entre la pradera y la montaña, o bien tirando del ronzal de una ballenería que conduce llena a la casa, ya con una pequeña *azadilla* escavando garbanos o patatas: estos son los ejercicios de las niñas en el país a que nos referimos, llegando, en su consecuencia, cuando tienen trece y catorce años a ser unas imperfectas labradoras: ellas saben arar, cavar, hacer barranca, segar y cuantas labores debían estar encomendadas esclavamente al hombre; pero, en cambio, a los veinte años ya no saben leer ni escribir, por haber olvidado lo poco que sabían. En la cuestión de labores que allí llaman de casa, la enseñanza no existe, no se conoce en la mayoría de los pueblos del distrito; y se explicarán este aserto las lectoras de LA CORRESPONDENCIA, después de decir que allí aun no se conoce el nombre de modista, y los vestidos del sexo bello son hechos por los sastres, que construyen los de caballero.

En la casa de los padres, las niñas, de ver a sus mamás aprenden a hilar, cardar, cozer, hacer media y cozer el pan que han de comer. Creemos necesario decir qué clase de costura sabrán hacer aquellas desgraciadas mujeres que se hallan ocho o diez horas en las faenas del campo, y no se crean que son las menos, es la inmensa mayoría la que trae tal costumbre de vida, porque no conocen otra cosa ni hay quien las enseñe.

Así, pues, reconocida la misión civilizadora que la mujer ejerce en el hogar, ¿es posible que las que tal educación tienen, ocrien hijos ilustrados? Pueden inculcar el amor al estudio? Mandarán con gusto a la escuela a sus hijos cuando ellas no tienen nociones de lo que la instrucción es? La práctica enseña que la tradición sigue, la costumbre no se borra y es necesario que el gobierno trate o procure de estirpar el monstruo de este siglo, que es la ignorancia, poniendo las escuelas de los niños en condiciones de crear ciudadanos dignos é

(1) Las palabras de *bastardilla* son términos del país.

280

EL COCHE NUMERO 13.

—Con sumo gusto. Ya estais complacido. No os impacientes, estaré a vuestra disposición antes de cinco minutos.
Renato tomó asiento y bebió en el vaso que el dueño del restaurant habia puesto delante de él.
La concurrencia aumentaba, y Richefeu continuaba llenando botellas con febril actividad.
—No os impacientes, — decía a Renato. — En cuanto sea posible hablaremos.
—Buen bien, — contestó el mecánico, sin perjuicio de maldecir *in petto* a la clientela, que no le consentía recibir enseguida las noticias deseadas.
Así que hubo apurado hasta la última gota del breva je aperitivo, miró al hosteler, cuyo trabajo parecia no tener fin.
—Comed aquí, — pensó, — de esta manera mataré el tiempo.
—Os llamo para que le sirvieran.
—Os obligo a que seais mi cliente, — dijo Richefeu sonriendo. — Pero os lo mejor que habéis podido hacer, porque la entrada durará todavía unos veinte minutos.
Por fin a cosa de las ocho el hosteler murmura lanzando un suspiro:
—¡U!... ya queda poco que hacer.
Y añadió sentándose al lado de Renato:
—Estoy a vuestra disposición. ¿Qué desearis?

Renato sacó de su cartera la lista del restaurant Richefeu y la presentó a su interlocutor.
—Conoceis esto? — preguntó.
—Perfectamente. Es de mi casa. Comida de dos cubiertos, servida el 20 de octubre, en el gabinete núm. 7.
—Señor Richefeu, — continuó Renato, — se trata de una cosa muy importante para mis intereses y os ruego que me ayudeis haciendo un llamamiento a vuestra memoria.
—Lo intentaré. ¿Qué queréis saber?
—Si recordais a quienes fué servida esta comida.
—¡Ah, diablo! Es difícil de decir. Aquí entra mucha y muy distinta clase de gente. Yo mismo podesis juzgar. ¿Cómo queréis que recuerde la fisonomía de cuantos pasan por delante del mostrador, sobre todo, cuando han trascurrido muchos días?
—Si comprendo, y voy a refrescar vuestros recuerdos. El 20 de octubre llovía. El tiempo habia sido malo durante todo el día. Uno de los comensales debia llevar traje de cocho.
—¡Ah, ¡ah!... Ya estoy, — dijo Richefeu.
—Recordais?
—Me parece que sí, gracias al detalle del traje. Aquí no suelen venir muchos cocheros... Acurren al establecimiento de enfrente or lo general... Sí... Es cierto, el 20

de octubre, día de lluvia, a eso de las siete de la tarde, dos individuos...
El fondista cedió de hablar un segundo, golpeóse la frente repetidas veces y después se levantó.
—Esperad, — continuó. — El mozo que sirve en los gabinetes nos dará noticias.
Y se dirigió hacia la entrada de la primera sala.
—Mauricio, ¡eh! Mauricio, — dijo en alta voz.
—Aquí estoy.
—Acercaos.
Richefeu volvió a sentarse cerca de Renato cuya emoción era más fácil de comprender que de espresar.
—¿Surgirá por fin la luz de las tinieblas? El mozo se acercó.
—¿Qué desearis?
—Recordais a dos individuos que comieron en el gabinete núm. 7 hace algunos días, y uno de los cuales vestía el traje de cocho?
—¡Vaya si recuerdo! Uno delgado y otro rechoncho. El alto llevaba un paquete. Serví la comida; a eso de las nueve salió el alto, que encargó que la cuenta la pagaria su compañero.
—Si, recuerdo como si fuera ayer, — dijo Richefeu.
—A poco le entregué la nota. Estaba poniéndose una hopalanda de cocho de color avellana y grandes botones de cobre. Aun parece que le estoy viendo.
—Eso es, — exclamó Renato. — ¿Conoceis a esos individuos?
—No, por mi fé. No son parroquianos. Sin embargo, habian estado ya por la mañana.
—¿Solos?
—No, con un moceón de cincuenta a sesenta años que les esperó tomando un ageno y escribiendo una carta. Almorzaron juntos en el gabinete núm. 2; yo mismo les serví.
—¿Y no sorprendistes nada de su conversación?
—No acostumbro a escuchar lo que hablan los parroquianos. Creo que siempre que entraba dejaban de hablar, pero no estoy seguro.
—¿No hablaban de conducir a una mujer a un punto determinado? — preguntó Renato.
—No, porque eso me hubiera llamado la atención. Cuando se habla de mujeres, escuchó, no lo puedo remediar. ¡Ah!... ¡esperad!
—¿Visteis algo importante? — exclamó el mecánico.
—No, pero por la tarde, después que se fueron, encontré en la mesa un papel.

—Sin embargo, es preciso. Ester tembló y balbuceó volviendo la cabeza para no encontrarse con la mirada del doctor.
—No iré... ¡Me matarian! ¡Tengo miedo! El temblor de la loca iba en aumento. Sus movimientos bruscos y nerviosos anunciaban una crisis inminente.
Estaban apenas podía contenerla.
—¡Calma. Os lo mando. Contestad. ¿De qué tenéis miedo?
Silencio de Ester.
—¿Qué teméis hallar en Bruno? ¿Quién pensará en mataros?
Igual silencio.
—¿Serian acaso los asesinos del médico de Bruno?
La loca se apartó bruscamente con una violencia irresistible, y se arrojó sobre su lecho, ocultando el rostro entre sus manos, arrojando gritos inarticulados, y tartamudeando frases entrecortadas, cuyo sentido era imposible adivinar.
Poco a poco, sin embargo, se tranquilizó y recobró en el lecho su primera posición. Alzóronse sus músculos: su rostro perdió la expresión de espanto que habia afectado, y murmuró como si hiriesen a la vez sus miradas dos cuadros diferentes:
—¡Allá... la noche... la sangre... la muerte... Aquí las ondas, el sol, las flores, la armonía.
Y se puso a cantar la *barcarola de La Mulla*.
Luego cayó su cabeza sobre el pecho, y Ester, inmóvil, parecia presa de un letargo. Estaban convenciéndose cada vez más de que un lazo secreto existía entre el destino de Berta y el de Ester Derieux.
¿Cuál era este? Lo ignoraba, pero tenia la certeza instintiva de que llegaría a ella en que le conociera.
—Doctor, — preguntó el interno, — ¿conoceis algo del pasado de esta mujer?
—No... nada... — contestó, — y si procuro adivinar la causa determinante de la locura, es para combatir la mejor.
—No pensais como yo, doctor, — prosiguió el interno, — que un extraño misterio rodea a esta mujer?
—Tal vez.
—¡Ha sido encerrada aquí por la prefectura de policía, según creo?
—Así es, — dijo Ester, — y para terminar el dialogo añadió: — Escribid, os lo ruego, mi prescripción.
Dició su tratamiento, y terminada la visita salió de la celda de Ester seguido del interno.
—Maestro, — dijo de repente el joven, — ¿me permitis que os dirija una pregunta?
—Sí, y la satisfaré lo mejor que pueda.

EL COCHE NUMERO 13.

287

—¡Admitis que una casa de Salud, ya pertenezca al Estado, ya a un particular, preste su complicidad a obras de odio y arroje una sombra protectora a crimenes desconocidos?
Estaban miró a su interlocutor con desconfianza y en vez de responder, preguntó:
—¿Por qué decís eso?
—Porque entiendo que opinais como yo en este asunto. Sois sobradamente honrado y leal para que veais sin horror estos secuestros cuya causa es desconocida y que por lo general ocultan abismos de iniquidades... y como yo entiendo que estamos en presencia de un secuestro de ese género.
—Querido Rigald, gracias por la opinion que os merezco. Voy a deciros francamente lo que pienso. No; yo no admito que los asilos de la locura se conviertan en Bastillas, siempre dispuestas a favorecer odiosos cálculos y culpables intereses. Creo sí que un misterio rodea a Ester Derieux. Veo en ella una víctima. El papel de vengador me seduce, y deseo ardientemente devolver la luz a ese cerebello en las tinieblas. ¿Queréis ayudarme?
—Os ayudaré cuanto pueda, maestro. Os prometo una obediencia absoluta, una discreción sin límites.
—Y vuestra amistad, ¡no es cierto! — dijo Ester, — Estaban sonriendo y ofreciendo su mano al interno, que contestó estrechándola:
—Contabais ya con ella, así como con mi estimación.
El doctor prosiguió:
—No es solo por humanidad y por amor a la ciencia por lo que quiero curar a esa pobre mujer. Tengo, así lo creo al menos, un interés personal en que recobre la razón. Si lo consigo, si triunfo del mal, aunque para ello tuviera que luchar contra la administración y trunear mi porvenir, obraré según mi conciencia. El día en que declare en un acta que Ester Derieux curada debe abandonar la casa de locos, conoceremos sus perseguidores y sabremos si se atreven a alegar algún motivo para que continúe aquí... Me opondré con toda mi alma.
—Y yo estaré a vuestro lado, — exclamó el interno.
—Lo esperaba.
Los dos jóvenes se dieron la mano segunda vez y Estaban Lorient salió con dirección a París.
En el camino se decía:
—Quisiera hablar a Renato Moulin y consultar con él sobre lo que pasa en el asilo de Charenton, pero no me atrevo. Pensaría que desearía, a su pesar, averiguar su secreto... ¡Esperar!
Estaban entró en su casa, almorzó, y despus de hacer algunas visitas en diferente

BOLETIN DE TEATROS

ESPECTACULOS PARA HOY.

TEATRO REAL.— Gran baile de máscaras, segundo de abono, de doce y media a seis.
ESPAÑOL.— 4 1/2.— La vida es sueño.— Sainete.
8 1/2.— T. 3.º par.— El vergonzoso en Palacio.— Bolo doméstico.
ZARZUELA.— 8.— Baile de niños.
8 1/2.— 3.º impar.— Se desea un señor solo.— Picio, Adán y Compañía.— Artistas a gala.— Extraordinarios trabajos por miss Zaeco.
APOLO.— 4 1/2.— T. 1.º impar.— El sergente Federico.
8 1/2.— T. 2.º impar.— Marina.
COMEDIA.— 4 1/2.— El guardian de la casa.— El lucero del alba.
8 1/2.— T. 2.º.— El guardian de la casa.— Nada entre dos platos.
12 1/2.— Gran baile de máscaras.
VARIETADES.— 4 1/2.— El rey y el aventurero.
8.— La primera escapatoria.— Una boda improvisada.— Escenas matrimoniales.
ESLAVA.— 4 1/2.— ¡Eh... a la plaza!— Las iniciales.
8 1/2.— ¡Eh... a la plaza!— Mi socio y yo.— Los diamantes americanos.— La salsa de Aniceta.
LARA.— 4 1/2.— El cura de aldea.— El beso.
8 1/2.— T. 2.º.— La resurrección de Lázaro.— Levantar muertos.
MARTIN.— 4 1/2.— Sancho García.— La isla de San Baladrán.
8 1/2.— Los boleros.— Buscando un yerno.— Esos son otros Lopez.— Baile.— La isla de San Baladrán.
MADRID (Primavera, 7).— 3 1/2.— Juan Diente.
7.— Un tigre de Bengala.— El memoria lista.— Libertad de enseñanza.— Desastres a capitán.— Bailes.
De 12 1/2 de la noche a 6 de la madrugada, gran baile de máscaras.
INFANTIL.— 4 1/2.— Un rey y un rancho.— Madrid al amanecer.— El gran mono de los bosques.— Carbon y cisco.— Leganes, Toledo y Zaragoza.— Las hijas del misterio.— Los perances de un murguista.— El secreto en el espejo.— Baile.
NOVEDADES.— 4 1/2.— La campana de la Almoduena.— Fuera.
8 1/2.— La campana de la Almoduena.— El payo de la carta.— Bailes.
CIRCO DE PRICE.— 4 y 8 1/2.— Dos brillantes y variadas funciones de ejercicios ecuestres y gimnásticos.
ALHAMBRA.— Gran baile de máscaras tres a siete la tarde y ocho a seis de la madrugada.
BOLSA.— La Veneciana.— celebra baile de tres de la tarde a ocho de la noche.
La Oriental.— celebra gran baile de 8 1/2 de la noche a 6 de la madrugada.
LICEO DE CAPELLANES.— Baile de máscaras de cuatro a ocho de la noche.— Gran baile de máscaras de diez de la noche a seis de la madrugada.

ilustrados, a la par que llamemos especialmente la atención sobre el abandono absoluto en que se hallan las niñas en la parte a que nos referimos de España (y otras muchas), abandono que desearnos desaparezca para bien de la humanidad.

Haga, pues, el gobierno obligatorio la enseñanza hasta once años para ambos sexos, ensanche algo los conocimientos en la primera enseñanza, dedíquense crecidas sumas a este objeto, no le duela al gobierno lo que para enseñar se gaste, que es dinero que mejor misión lleva en la vida de los pueblos.

T. MARQUES.

EL HIERRO EN EL VINO.

Es por demás sabido que este mineral se encuentra disuelto en muchos de los productos de la naturaleza. Unos cuarenta años han trascurrido desde que el Sr. Faure, notable químico y farmacéutico de Burdeos, dió a conocer al público, que el hierro se encontraba también en los vinos.

Este sabido, como consecuencia de frecuentes y minuciosos experimentos y análisis, vio en estos líquidos el tataro de hierro, principalmente en grandes dosis en los que proceden de algunas regiones del departamento de la Gironda, pues en los de otras zonas vitícolas francesas sólo existía en muy pequeñas dosis.

Las afirmaciones del Sr. Faure fueron aceptadas como exactas, casi infalibles por muchos químicos y vinicultores, deteniendo de ellas que el vino bordeles era el más excelente por sus propiedades medicinales para los anémicos y convalecientes.

El espíritu de investigación de nuestros vecinos los franceses, dió pronto en tierra con los asertos del Sr. Faure y de sus partidarios, los cuales fueron impugnados por otro sabio químico, el Sr. Carles, que fue esa sabido, aseguró, sin que hasta la fecha hayan sido rebatidas sus afirmaciones, que el hierro se hallaba en todos los vinos, aunque en diferentes proporciones; siendo aquel mineral característico en los caldos de Burdeos, razón por la que estos son los más convenientes, entre los conocidos, para los enfermos.

En dichos vinos, por afejos que sean el hierro es constante, mientras que este mineral en los de otras regiones vitícolas disminuye rápidamente bajo la acción del tiempo.

El Sr. Carles explicó con notable sencillez las variaciones de la riqueza ferruginosa en los vinos. Esta se origina de la diversa composición que contiene la materia colorante, la cual no es más que el resultado de tres principios, morado, rojo y amarillo.

El más estable, que es el morado, domina principalmente en los vinos de Médiocra de Francia; a los cuales da un color muy vivo.

Por razón de su poca estabilidad, el color morado es el primero que se precipita con las heces, y como prueba gran afinidad con el hierro, resulta que al descender al fondo del vaso vino arrostra ferruginoso en su caída el principio ferruginoso, disminuyéndose éste a medida que van posándose los líquidos.

Esto explica por qué los vinos de los departamentos meridionales de Francia, ricos en hierro, pierden esta sustancia con el transcurso de los años, y en cambio los vinos de la Gironda, en los cuales el color morado abunda menos que en los primeros, conservan siempre una respetable dosis del mineral que nos ocupa.

En resumen, a partir de las explicaciones del Sr. Carles, es cosa corriente que el hierro existe en todos los vinos, empero éste permanece constante en los de Burdeos, y en proporción variable en los de otros departamentos.

Aplicando, pues, los experimentos del Sr. Carles a los líquidos españoles, con entera seguridad se puede afirmar que los elaborados con uvas de variedades propias para el vino de compases ó de mucha capa, como son la tempranilla, mazuelo, graciato y otras,

en los cuales predomina como principio colorante el morado, el hierro, que contiene será poco, y este poco tendrá corta estabilidad.

En cambio, en todos líquidos de variedades blancas y garnacha, el hierro se encuentra en mayores proporciones y es más permanente, siendo en consecuencia el que con mejores resultados puede suministrarse a los que padecen ciertas enfermedades y a los convalecientes.

Crónica de Vinos y Cereales.

GENTENARIO DE CALDERON

En la sesión celebrada el miércoles por la comisión ejecutiva, se leyeron gran número de comunicaciones dirigidas a aquella por sociedades ayuntamientos y gobernadores, adhiriéndose con entusiasmo al pensamiento de cooperar a las fiestas, y remitiendo algunas cantidades que se harán constar muy en breve en la lista de suscritores que, encabezada por S. M. el rey, publicará la *Gaceta* y el *Boletín* de la junta directiva.

Se dió cuenta de una comunicación del ministro de la Guerra prometiendo reunir a la brevedad posible a los directores de las armas y dar principio a los trabajos que el ejército necesita realizar para cooperar al brillo de la festividad preparada.

Se enteró así mismo la comisión de interesantes cartas dirigidas al Sr. Romero Ortiz por D. Juan Pastenarsh, desde Colombia; D. Rafael Cardón, de Pisa, y del señor Mesonero Romano, tratando de interesantes asuntos relativos al Centenario.

El señor conde de Vilches, que también concurrió a la sesión con el señor de Arce, se acordó dirigir una circular a los gobernadores nuevamente nombrados, a fin de que, como sus antecesores, cooperen a la realización del proyecto iniciado.

Y por último, se acordó convocar para la sesión del próximo sábado 25, al empresario del teatro español y a varios autores dramáticos para ponerse de acuerdo acerca de la parte que han de tomar las empresas teatrales en la festividad.

EDICION DE LA NOCHE

DE AYER 26 DE FEBRERO.

El real decreto que, precedido de un razonado y bien escrito preámbulo, publica hoy la *Gaceta* creando la inspección general de Hacienda, contiene los siguientes artículos:

Artículo 1.º El servicio de inspección de la Administración económica provincial se constituirá en adelante un centro directivo que se crea, denominado *Inspección general de Hacienda*, pública, a cargo de un jefe superior de administración.

Art. 2.º La inspección general funcionará en el ministerio de Hacienda, como los demás centros del mismo, y con arreglo a la adjunta planta.

Art. 3.º Corresponderá a este centro: Primero. La inspección y visita de todos los ramos, oficinas y dependencias de la administración provincial de la Hacienda.

Segundo. Iniciar los servicios que conduzcan a mejorar la administración.

Tercero. Exigir los datos y noticias que juzgue convenientes.

Cuarto. Practicar averiguaciones sobre cualquier acto administrativo.

Quinto. Ejercer las demás atribuciones que especialmente se les encomienden.

Sexto. Organizar los servicios encomendados al descubierto de los derechos del Tesoro y su realización.

Séptimo. Vigilar y cooperar a la recaudación oportuna de todas las rentas contribuciones e impuestos, y a la liquidación y cobranza de débitos atrasados.

Art. 4.º Sin perjuicio de que cuando el servicio lo requiera gire las visitas el inspector general por sí ó con varios de los funcionarios puestos a sus órdenes, ordenará que se verifiquen uno ó varios inspectores de su dependencia, con el personal suficiente para que el examen y conocimiento alcance a todos los servicios y ramos de la administración provincial.

Art. 5.º El inspector general será elabrado siempre como delegado del ministro de Hacienda.

Art. 6.º A los inspectores se les podrá conferir delegación igual cuando el ministro lo estime oportuno; pero en todo caso serán como jefes superiores de la Hacienda, en la provincia que será elabrado, exceptuando la de Madrid, por servicio, de todos los centros directores.

Art. 7.º Podrán a su vez los inspectores delegar esta facultad en los subinspectores y oficiales de la inspección general, respecto a las dependencias de servicios que los funcionarios de menor categoría que los subdelegados.

Art. 8.º El inspector general podrá suspender a los empleados que considere perjudiciales al servicio.

Art. 9.º Los inspectores tendrán también esta facultad en casos urgentes; pero la responsabilidad de las aprobaciones suya si no merecidas, la aprobación superior.

Art. 10.º Los inspectores y oficiales de la inspección general están obligados a desempeñar temporalmente cuantos cargos de la administración se les confieren, cualquiera que sea su categoría, en consecuencia con lo dispuesto en el artículo 1.º de la ley de 1.º de mayo de 1877, en cuanto a su sección; estando también obligados a presentar, con su parecer razonado, al acuerdo de la junta los expedientes de que concierne.

Art. 11.º De las resoluciones que adopten los inspectores en cualquiera materia, podrán los interesados apelar siempre ante la inspección general en el término de 15 días, y de las de este centro ante el ministro de Hacienda en igual plazo.

Art. 12.º Se declaran suprimidos los cargos de inspectores creados por real decreto de 12 de mayo de 1877.

Art. 13.º Los gastos de personal que la inspección general ocasione se pagarán, durante el ejercicio corriente, con cargo a la sección 8.ª, cap. 3.º, artículo adicional, al que desde luego se consideran transferidos los créditos que actualmente están destinados en los artículos 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 11 y 12 del mismo capítulo al pago del personal de inspectores.

Art. 14.º Durante los meses que restan del actual año económico los gastos de escritorio de la inspección general, al respecto de 120000 pesetas anuales, se señalarán de la asignación actualmente señalada para gastos de la secretaría del ministerio de Hacienda.

Art. 15.º El anterior decreto siguen otros: Declarando cesante a D. Rafael Echevarría y Polanco y D. Juan Bautista Madrazo, inspectores de Propiedades y Derechos del Estado; a D. José María Portillo y D. Manuel Vassiana, inspectores de Impuestos; a D. Ramon Huerta Posada y D. Adriañ Minones, inspectores de Rentas Estancadas; a D. Francisco Javier Bolívar, director de Contabilidad; a D. Francisco Pérez Echevarría, inspector de Tesorería.

Admitiendo la dimisión a D. Carlos Ochoa, inspector de Contribuciones.

Nombrando inspector general de Hacienda pública a D. Juan Loren, contador general, tenedor de libros de la Caja de Depósitos; inspectores de Hacienda a D. Biopisito Alonso Colmenares, D. Alejandro Latorre, D. Francisco Javier Bolívar y don Julian Garcia de los Santos; y oficial de la secretaría del ministerio de Hacienda a D. Miguel Monsres Insá.

También publica hoy la *Gaceta* el real decreto que habíamos anunciado referente a la junta de pensiones civiles, cuyo articulado es el siguiente:

Artículo 1.º La junta de Pensiones civiles, restá leída por el art. 1.º del real decreto de 4 de diciembre de 1877, la componerán: un presidente, jefe superior de Administración, con 125000 pesetas; dos vocales, jefes de Administración de primera clase, cesantes, con haber pasivo de 4000 pesetas por lo menos; los cuales discurrirán además respectivamente la gratificación de 5000, 1000 y 500 pesetas.

Art. 2.º El abono de dichas 125000 pesetas se verificará con cargo al crédito de 337500 asignado para el servicio de la junta de pensiones civiles en el art. 7.º, cap. 5.º de la sección 8.ª del presupuesto general del Estado para el año económico de 1880-81; quedando reducido a la primera cifra el importe del presupuesto de este servicio desde el día siguiente al de la publicación del presente decreto.

Art. 3.º La junta se dividirá en tres secciones, a saber: Primera. De clasificación de cesantes y jubilados de la Península y Ultramar.

Tercera. De clasificación de pensionistas de Montepío y del Tesoro, de la Península y Ultramar; pagas de supervivencia, pensiones remuneratorias, de esclavitud, secuestros, y limosnas de Almaden.

Art. 4.º La junta tendrá a sus órdenes una secretaría, cuya planta será la comprendida en el citado art. 7.º, capítulo 5.º, sección 8.ª del presupuesto vigente.

Art. 5.º La secretaría correrá a cargo del vocal secretario, y las dos restantes secciones al de cada uno de los demás vocales, ejerciendo respectivamente las funciones de ponentes en los negocios que se presenten en su sección; estando también obligados a presentar, con su parecer razonado, al acuerdo de la junta los expedientes de que concierne.

Art. 6.º A la junta de pensiones civiles corresponde la autoridad que determina el art. 6.º del real decreto de 4 de diciembre de 1877, dentro de las condiciones establecidas por el mismo; y la dirección general del Tesoro continuará ejerciendo las funciones relativas a la consignación y ordenación de pagos de haberes pasivos.

Art. 7.º Para constituir la junta y poder formar acuerdo se necesita la asistencia del presidente y dos vocales y el voto conforme de los tres.

Art. 8.º Quedan en su fuerza y vigor las disposiciones de la instrucción de 10 de febrero de 1850, vigentes hasta el día, e igualmente los decretos de 28 de diciembre de 1849, 24 de mayo de 1850, 22 de octubre y 14 de diciembre de 1858 y 10 de mayo de 1877, en cuanto a su sección; estando también obligados a presentar, con su parecer razonado, al acuerdo de la junta los expedientes de que concierne.

Art. 9.º Se declara cesante a D. Fernando Bordallo, vocal, y a D. Agapito Gonzalo, vocal secretario; nombrando presidente a D. Joaquín Saavedra Balboa; confirmando en el cargo de vocales a D. Miguel Ponzos y a D. José María Marcollon; nombrando vocal secretario a D. Fernando Madrazo; jubilando a D. Lázaro Arias Rabanal, jefe de la fiscalía del tribunal de Cuentas del Reino; disponiendo que don Francisco Escudero y León cese en el desempeño del cargo de vocal de la junta consultiva de Aranceles y Valoraciones; nombrando para este puesto a D. Plácido Jove y Hévia; declarando cesante a D. Miguel Rodríguez Ferrer, interventor de la ordenación de pagos de Fomento; nombrando en su lugar a D. Ramon Huerta Posada; declarando cesante a D. Joaquín Rubi, jefe de administración de cuarta clase de la dirección de la buenda; y nombrando para este destino a D. Francisco Pérez Echevarría.

Asimismo publica hoy el periódico oficial los reales decretos del ministerio de la Gobernación declarando cesante a D. Antonio García Maurino, oficial de la clase de primeros de dicho ministerio, y nombrando para este cargo a don José Rodríguez Alvarez.

El inspirado voto D. Narciso Campillo y los inteligentes escritores Sres. Matoses y Rodríguez Chaves nos ruegan hagamos constar que figuran de antiguo en las filas de democracia y no han tenido que hacer resentimiento declaración alguna en este sentido.

La *Gaceta* de hoy publica el anuncio abriendo el pago de la mensualidad corriente el día 1.º de marzo a todas las clases del Estado.

La asignación del material se satisfará el día 4.

Esta noche recorren las calles de Madrid la mayor parte de las estudiantinas y comparsas que han obtenido licencias para postular durante el Carnaval.

En el tren de esta noche sale para Salamanca, con objeto de visitar los monumentos de aquella célebre ciudad, el joven duque de Medina de las Torres, acompañado de su apoderado don Santiago Martín y del arquitecto Ortiz Villajos.

En un círculo político se ha dicho esta tarde que el tiempo acercaría las distancias que separan en política a los antiguos centralistas de los Sres. Silvela y algunos otros.

Creemos este rumor destituido de todo fundamento.

El Sr. Mantilla, representante de España en Constantinopla, ha renunciado su cargo en una comunicación dirigida al señor ministro de Estado, rogándole que, en atención al delicado estado de su salud, se le declare cesante.

El Sr. Alarcón piensa dedicarse por ahora a trabajos literarios.

D. Manuel Silvela ha celebrado esta tarde una larga conferencia con el presidente del consejo de ministros señor Sagasta.

El general Saenz Dolcourt nos ruega hagamos constar que no pudo ayer concurrir al entierro de la señora de su particular amigo el general Izquierdo por encontrarse enfermo.

La CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris, 25. La noticia publicada por el *Standard* de Londres, acerca de un altercado entre el rey de Túnez y el consul de Francia, carece por completo de fundamento.

Londres, 26. Se acaba de recibir un telegrama de la colonia del Cabo anunciando que se han roto las negociaciones de paz entre los ingleses y los basutos.

Londres, 28. Cámara de los comunes.—Se aprueba por 231 votos contra 95 una proposición por la que se considera aprobado el bill adoptando medidas represivas en Irlanda.

Las oposiciones han apurado todos los medios que les permitía el reglamento para prolongar la discusión.

Londres, 26. El primer ministro Sr. Gladstone continúa esta mañana notablemente aliviado. Los periódicos publican una carta, que el célebre agitador Parnell ha dirigido a Víctor Hugo en favor de Irlanda, solicitando su poderosa intervención.—*Fabra*.

En su viaje de Valencia a Marsella han naufragado algunas embarcaciones de pequeño porte con carga de naranja. Se ignoran detalles.

Primero se puso en duda si venía ó no venía el Sr. Posada Herrera.

Después se puso en duda si aceptaba ó no aceptaba la presidencia del consejo de Estado.

Y ahora ya se discute si tomará ó no tomará posesión del cargo.

Nosotros no sabemos tampoco lo que hará aquel respetable hombre político; pero fuera del Consejo ó dentro, aquí ó en Llanes, apoyará con toda su fuerza al partido fusionista.

En la estafeta que sale hoy del ministerio de Estado se remite al embajador de España en Roma, para que le entregue a S. Santidad, en nombre de S. M., el magnífico regalo que le hacen, consistente en un cáliz, patena, copon, vinagreras y campanilla, de oro, primorosamente cincelado, regalo que supone equívocamente ya presentado al Papa un telegrama de la *Agencia Fabra*.

Anteayer se verificó en la embajada de Francia el enlace de la lindísima señorita D. Elina Pournier, hija de la acreditada modista de este nombre, con el apreciable joven D. Enrique Laburguetta, hijo del conocido fabricante de París del mismo apellido. Por autorización del señor secretario de las Indias, se ha celebrado hoy por la mañana, en la iglesia hospital de San Luis de los Franceses, primorosamente adornada al efecto, la ceremonia religiosa, a que ha asistido una numerosa concurrencia. Los recién casados han salido esta tarde para París. Les deseamos toda clase de felicidades.

Con motivo de haberse pedido para Santander la preciosa sillería del coro de la Cartuja de Sevilla, un amigo nuestro, andaluz y amante de las glorias de aquella capital, nos dice que en un rato de buen humor ha pensado solicitar la remisión a Madrid de la famosa torre del Oro, construida por los romanos en Sevilla, para colocarla en las orillas del Manzanares.

Realmente la famosa sillería de la Cartuja no debe trasladarse de Sevilla.

El marqués de Ciudadilla ha rehusado el cargo de administrador de la sucursal del Banco de España en Barcelona.

Se calcula en 70000 los cerdos que han muerto en los Estados-Unidos de la

trichina durante los dos meses de este año.

El *Día* defendiendo la censura dramática y pide al gobierno que no la suprima.

Es probable que en el consejo de hoy empiecen a tratarse las cuestiones políticas referentes a la vida de las actrices Cortés, presentación de presupuestos, etc.

El conde de Eu, a quien suponía anoche un periódico cazando con S. M. el rey, salió ayer tarde en el espreso para París.

Segun telegrama de Washington, el ministro de España en aquella capital Sr. Mendiz Vigo, ha dejado terminadas allí pendientes de resolución, y el 2 se embarcará para España a fin de hacerse cargo de la su secretaría de Estado.

Resoluciones de Marina: Se ha dispuesto que en lo sucesivo cesen en el cuerpo de infantería de marina las academias de lengua tagala.

—Ha sido destinado a las órdenes del vicealmirante D. Juan Bautista Topete, el alférez D. Manuel Bolando Saavedra.

—Se ha dejado sin efecto el arancel de precijaje para el puerto de Cartagena, aprobado en 2 de diciembre último, quedando en vigor el que anteriormente regía.

—El destacamento de guardias de arcabuzales de Mahón, no se restablecerá hasta que el estado del Tesoro lo permita.

—En los últimos días de marzo se trasladará la escuadra de instrucción de Mahón a Cartagena, con objeto de limpiar y pintar sus fondos.

—El teniente de navío D. Fernando Barreto ha sido nombrado, segundo ayudante del vapor *Lepanto*, y el de igual graduación D. Manuel Corilla, comandante del bote portador de los n.º 1.

Los alumnos del doctor Eneinas le obsequian esta noche con un espléndido banquete en el restaurant Inglés.

Ha pasado a informe del ministerio de Hacienda el tratado con Venezuela, firmado por el marqués de Molins.

Estamos autorizados para negar en absoluto la suposición de un colega referente a que el Sr. D. Francisco Silvela está dispuesto a capitanear una disidencia del partido liberal conservador.

El consejo federal de Suiza ha contestado a la consulta que, según práctica consuetudinaria, se le ha hecho sobre el nombramiento del senador conde de Almina para que represente a España en Suiza, que acepta con satisfacción al citado funcionario.

La CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA ha recibido esta tarde, después de cruzadas las ediciones de provincias, los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris, 26. Apertura de la Bolsa de hoy: El 3 por 100 interior español, 30 1/4. Item exterior, 21 3/8.

Viena, 26. Se asegura que se trata seriamente de ceder la isla de Creta a Grecia en cambio del Epiro.

Londres, 26. Se han recibido aquí telegramas privados anunciando que se ha firmado la paz entre Chile y el Perú.

Esta noticia no se ha confirmado aun oficialmente.

Paris, 26. Las autoridades de Dunkerque desvirtuaron el embarque de una partida de fusiles y cartuchos, destinados al parecer a Grecia.

Londres, 26. El Sr. Gladstone sigue mejor.

Es probable que la semana próxima pueda encargarse de nuevo de los negocios públicos.—*Fabra*.

Hace pocos días aseguramos que no moriría por ahora ningún periódico conservador, sino que resucitaría alguno muerto, y aparecería alguno nuevo.

Así es. El discretísimo colega la *Política* reaparecerá muy pronto, dirigido por su antiguo propietario, el marqués de Villa-Mantilla, y redactado con el sentido de circunspecta expectación ante la política dominante.

BOLETIN RELIGIOSO

Santo de hoy.—San Baldoardo, confesor.

Uno de aquellos asuntos maravillosos que han florecido en la Iglesia fue este siervo de Dios, natural de Francia, cuya memoria ha sido coelebre en la ciudad de León. Aplicado a la venta de trabajar en el oficio de herrero, con objeto de tener fondos para socorrer las necesidades de sus prójimos, siendo la caridad su virtud predominante. Lleno de virtudes y merecimientos, descansó en el Señor en igual día como hoy a mediados del siglo VII.

Además es San Teodoro II, obispo de Barcelona.

Cultos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en el oratorio del Caballero de Gracia, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde una de cuatro y media meditación, estación y rosario, y que seguirá el sermón, que predicará D. José María Grande, y se concluirá por el Santo Dios y solemne reserva.

En las parroquias, San Isidro, capilla Real, Desamparados Reales, y en la Encarnación, habrá misa cantada, con sermón sobre el Evangelio del día.

En la capilla del Santísimo Cristo de la Salud dará principio un triduo de desagravios a Jesús Sacramentado. A las diez habrá misa mayor con manifiesto, que permanecerá expuesto todo el día. Después de la misa de doce se rezará la estación y el trisagio a la Beatísima Trinidad. Por la tarde se practicará el quinto día del devoto ejercicio de los *Siete Domingos* consagrados al Patriarca San José: a las cuatro y media se rezará la estación y letanía del Santísimo, meditación, dolores y gozos del santo. Después del rosario y sermón que predicará D. Benigno Castro y Pando, terminan con la supplica al Santísimo Cristo y solemne reserva.

En la iglesia del Carmen Calzado se celebrará un triduo de desagravios a la Santísima Trinidad, predicando en la misa mayor D. Gregorio Benítez y Pelaez, y por la tarde a las cuatro, en los ejercicios, será orador el R. P. Fita, de la C. de J. y M.

También se celebrarán triduos de desagravios a Jesús Sacramentado, siendo oradores en los ejercicios de la tarde: en las Trinitarias, D. Vicente Rodríguez; en el oratorio del Olivar, D. Santiago Pastor y Just; en San Marcos el R. P. Alarcón; y en San Mateo, D. Santiago Latorre, y en el hospital de Preciosos Naturales de Madrid, otro señor orador.

Al or hablar de un ahogado, Renato Moulin se acercó a la orilla y se colocó entre los curiosos.

Hizo un ademán de sorpresa a la vista de la hopalanda del cocherito.

Los miserables abandonaron a diez pasos de aquí el coche de Pedro Loriot.

Uno de ellos arrojó sin duda al río la ropa que le disfrababa.

barrios de Paris, se dirigió hacia Montreuil.

—Era la tercera vez, durante ocho días, que visitaba aquellos lugares, entrando en las casas, preguntando hasta ser importuno y espondiendo a veces a ser detenido por un agente de policía.

Esperaba, contra toda probabilidad, que algún dato podría indicarle la huella de su adorada Berta.

En Ercy, en Vincennes, en Saint-Maudi, que había recorrido ya, no había logrado resultado alguno.

¿Qué esperaba de sus gestiones al volver por tercera vez a Montreuil?

Lo ignoraba, y fiándolo todo a la casualidad, se entregaba por completo a ella.

Renato Moulin tomó este día el camino de Ercy; pasó la barrera y bajó por el muelle de la Rapée, donde no había por entonces más que almacenes de maderas para construcción.

XVI.

Renato Moulin llegó al mismo sitio donde había sido encontrado el coche de Pedro Loriot, frente al número 40, ocupado por los dependientes de uno de los más fuertes tratantes en leñas del barrio.

—¿Aquí abandonaron el coche, repetía sin descanso el joven.—¿De dónde vendrían? Uno de los obreros que trabajaban en los almacenes allí establecidos y que se ocupaba en la descarga de un tren que conducía maderas, cesó en su tarea, se inclinó cerca de la orilla del río, y sumergiendo un brazo en el agua, cogió un objeto adherido a las asperezas de una tabla.

—¡Eh! muchachos, ¡un macabro!

En el argot de los marinos de agua dulce se dá este nombre a un cadáver flotante.

—¡Un macabro!—repitieron muchos que acudieron a la orilla frente por frente al sitio en que el leñador había indicado su hallazgo.

—Has hecho el día, dijo un carretero.—Eso te vale veinticinco francos.

—Creo que le falta un brazo,—replicó el obrero.—No hay nada en la manga.

Y entre las risas de los espectadores sacó del seno un abrigo de color de avellana, con botones de cobre oxidado.

—Rico hallazgo, compañeros,—dijo el obrero.—Palabra de honor: es un paño de primera calidad. Te lo vendo, Popipot. Puedes hacerte un *paletot* para los domingos.

—¿Cuánto quieres?
—Dos litros.
—Uno.

—Sea, pero antes registraré la prenda por si acaso guarda en las profundidades algún portamonedas.

El obrero registró los bolsillos de atrás.

—¡Nada!—dijo.—Veamos los del costado. ¡Ah! aquí hay algo.

Y sacó un pedazo de papel roto y en un estado lamentable.

—¿Un billete de mil?—gritaron dos ó tres.
—Nunca. Un papel de cartas.

—Será de algún particular que antes de ahogarse habrá puesto las señas de su domicilio en el bolsillo. Mirad, pues, si hay algo escrito.

El obrero desdobló el papel, pero despaico, porque las adherencias propias de la humedad dificultaban la operación.

Renato Moulin seguía esta escena con prodigioso interés.

—¿Está escrito,—murmuró el obrero poco después.
—No puede leerse,—preguntó el mecánico.
—No será fácil. El agua ha borrado la tinta. Solo con mucho trabajo podrá descifrarse el escrito.

—Intentado.
—¿Pagareis un vaso?
—Los que queráis.
—Procurad complaceros.

Y el obrero deletreó las siguientes palabras: *Seguid al cocherito que va de parte de Renato Moulin y no os asustéis de nada.*

Al or pronunciar su nombre Renato no pudo contener un movimiento ni dominar su agitación.

—¿Os compro ese papel y ese abrigo.
—Sí, yo.
—¿Conocéis al hombre de que se habla en él?

—Es amigo mio; y ese papel me pone en camino de descubrir una picardía de que he sido víctima.

—Entonces, lo comprendo. ¿Cuánto ofrecéis?
—Veinte francos.
—¿Adecuado,—príncipe. Tomad los objetos.

El fondo de Casa-Sedano, ex-propietario que fue de aquel periódico, fundó un nuevo que se titulará el *Estadante*, propagandista de la política liberal-conservadora, afiliado a este partido en cuerpo y alma, y defensor decidido de la aquiescencia que acudilla el señor Cánovas del Castillo.

La redacción del *Estadante* será la ex-redacción de la *Política*. El presidente del gobierno ha manifestado galantemente al Sr. Sedano que por su parte desea que si puede orillar se el retraso que para la publicación de un periódico imponen los términos legales, deseará que así suceda, para que el *Estadante* aparezca en un nuevo ofensivo al partido conservador-liberal.

El Sr. Sedano y la antigua redacción de la *Política* han agradecido sinceramente la galantería del Sr. Sagasta. El día 1.º de marzo empezará a publicarse el *Estadante*.

Han sido nombrados: en la clase de terceros de las secciones de fomento de Almería, D. Gonzalo Portillo y Ortiz; jefe de la sección de fomento de Valladolid, D. Juan Bautista Ortiz y Ruiz; jefe de la clase de segundos de las secciones de fomento de Almería, D. Miguel Enciso e Izquierdo; escribiente de la clase de primeros de las secciones de fomento de Almería, D. Miguel Enciso e Izquierdo; jefe de la clase de segundos de la clase de primeros de la clase de segundos de la clase de primeros de las secciones de fomento.

Con fecha de hoy han sido nombrados: segundo comandante de la provincia marítima de Canarias el capitán de fragata D. José Trigueros y Hernández Pinzon y de las de Huelva el de igual clase D. Alejandro García Arbolé; ayudante de marina de Santander el teniente de navío D. José Losada; jefe de la comandancia de San Sebastián el señor Pérez Papi; del distrito de S.ª de B. Benito Muñoz y Nuñez; de Andraitx el teniente de navío graduado D. Manuel P. G. y de Altea D. Jaime Martí y Segarra.

La prensa se ha ocupado del ensanche de la calle de Cadix, reclamado el Ayuntamiento por varios dueños de casas de la misma calle y de las inmediatas. El presidente del municipio, señor Abasolo, ha recibido a la comisión de propietarios, que le ha entregado una instancia con tal motivo, atendiendo a la benevolencia y mostrándole en principio favorable a todo cuanto tienda a facilitar el ensanche, la higiene y la comodidad de la capital, animado como se halla de un bien entendido espíritu de innovación, cuyo desarrollo habrá de agradecer al nuevo alcalde el vecindario de la corte.

Hoy he firmado S. M. el rey el decreto anulando el acuerdo del gobernador de Málaga, sustituyendo por otros a nueve concejales del ayuntamiento de Vélez-Málaga, y disponiendo se proceda con arreglo a la ley.

Hoy ha despachado el ministro de Ultramar los correos de Cuba, Puerto-Rico, Filipinas y Fernando Poo. Según nuestros informes, no tienen gran importancia las disposiciones ministeriales que por aquellos se remiten a las autoridades respectivas.

El Sr. D. Manuel Silveira ha conferenciado esta tarde brevemente con el presidente del Consejo de ministros, sobre el proyecto referente a la celebración de una exposición hispano-cubana.

El jefe de la división de ferro-carriles de Barcelona, comunica en telegrama de hoy lo siguiente: «Desbordado el Ebro en Tortosa. Hasta ahora pueden pasar los trenes con precauciones.»

La comisión de presupuestos del ayuntamiento de Madrid estudia el medio de rebajar los gastos por el próximo año económico. Con dicho objeto se ha reunido esta tarde, y continuará haciéndolo con bastante frecuencia.

Mañana irá a felicitar al ministro de la Gobernación la comisión de la diputación provincial designada al efecto en la sesión de ayer.

En el arreglo de la planta de oficiales de la Gobernación ha quedado excluido el Sr. D. Lorenzo Salces, por haber reclamado sus servicios el Sr. Camacho que lo ha incluido en la combinación de Hacienda. El Sr. Gonzalez (D. Venancio) se lo comunicó anoche al señor Salces.

Por consiguiente, han sido renovados de los 100 alcaldes de barrio que existen en Madrid, 73.

Los alcaldes suplentes serán nombrados en toda la semana próxima.

Los periódicos de oposición al gobierno hablan no sabemos de qué golpe de Estado, con motivo del proyecto que abrigan los ministros de disolver las actuales Cortes, sin presentar antes los presupuestos.

Estos cargos están completamente desistidos de fundamento.

El gobierno en este punto, como en todos, cumplirá con la ley. Los presupuestos se presentarán a las Cortes dentro del plazo que marca el precepto constitucional, que, como ya hemos dicho, no es el de los años económicos, de que hablan los diarios conservadores, queriendo distinguir donde la ley no distingue.

El ministerio del Sr. Sagasta, según personas que deben saberlo, hará todo lo que sea posible hacer en la cuestión de Cortes, dentro del profundo respeto a la ley.

Acree lo que dicen los ministeriales, se disolvieran las Cortes sin que por eso deje de cumplirse el precepto constitucional que ordena la presentación de los presupuestos y la fijación de las fuerzas de guerra y marina.

Lo que está se decía hoy en círculos ministeriales, y nosotros recordamos el rumor como feles e imparciales cronistas.

Hoy se ha reunido en pleno el consejo de Estado para dar posesión a los nuevos consejeros.

Paréceme que ofrece algunos dificultades el arreglo de la dirección de la Deuda, no tanto por lo que se refiere al personal, como por la variación de los procedimientos en la tramitación de los importantes y delicados asuntos que en dicho centro se tramitan, porque la resolución de casi todos está sujeta a leyes que no es posible derogar tan inmediatamente como algunos creen.

para los vicerreales españoles, e inmediatamente serán repartidas.

Ha salido para Santiago el diputado conservador liberal Sr. Gonzalez del Corral.

El consejo de Agricultura, Industria y Comercio ha informado la exposición de la diputación de Córdoba, pidiendo aumento de derechos para los alcoholes y carnes saladas procedentes del extranjero. El consejo informa desfavorablemente la pretensión de la diputación indicada.

El restablecimiento del matrimonio civil tal como fué dictado por los legisladores de 1870, no parece posible que se restablezca en todas sus partes, pues en concepto de algunos ministeriales, requiere el establecimiento de aquella reforma una paulatina progresión.

De cualquier modo que sea el señor ministro de Gracia y Justicia, diese que estudiará la reforma del decreto-ley del Sr. Cárdenas, en que se derogaron los preceptos del matrimonio civil, y que una vez conocido bien el asunto, las disposiciones que en él se dicten, se tomarán de común acuerdo con las Cortes.

Así se decía anoche en los círculos ministeriales.

Ayer se verificó en los salones del Circolo Mercantil el baile de gala con que aquella sociedad obsequia anualmente a las familias de sus socios.

El baile comenzó a las once de la noche, y una hora después era materialmente imposible el tránsito por los elegantes salones de la sociedad; que se se hallaban obstruidos por una multitud de hermosos jóvenes, sencilla y elegantemente ataviados.

Se bailó mucho; las horas pasaron breves, y por último se sirvió un espléndido buffet.

El ex-consejero de Estado, que fué de la sección de lo contencioso, D. Emilio Cánovas del Castillo ha vuelto a ponerse al frente de su acreditado bufete.

Los demócratas catalanes tratan de dirigir una carta a los Sres. Ruiz Zorrilla, Salmerón, Fernando González, Guisasa, Escoriaza y otros para que en el caso de que regresen a la madre patria, se sirvan efectuar por Cataluña. (Del Diario Español.)

Días al Septio: «Creemos que será admitida al Sr. Mantilla, propietario que fué hace dos días del diario que más guerra hizo a la fustión, la renuncia que ha presentado de nuestro ministro plenipotenciario en Turquía. Está admitida.»

EDICION DE LA MAÑANA DE HOY 27 DE FEBRERO

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes: PONENTE.—Real decreto nombrando jefe de la administración de tercera clase, oficial de la de segundos de este ministerio, a D. José Bazán.

—Otra disponiendo que los directores generales de Obras públicas, Agricultura, Industria y Comercio envíen a las juntas consultivas de Caminos, Canales y Puertos y de Minería y Montes, copias de las resoluciones que recaigan sobre asuntos informados por ellas.

—Real orden autorizando al ayuntamiento de San Sebastián para que establezca el ensanche de aquella ciudad en la zona del barrio de Ulla.

ULTRAMAR.—Real decreto nombrando presidente de la comisión de calificación en las provincias de Ultramar a D. José María Fernández de la Hoz.

GOBIERNO.—Circular a los gobernadores con motivo de la supresión de la previa censura de las obras dramáticas.

Estas máseras recibimos los siguientes: DESPACHOS TELEGRÁFICOS: París, 26. BOLSA.—Fondos franceses, 3 por 100, 83.85.—5 por 100, 100.—Fondos españoles: 3 por 100 interior, 99.—Idem exterior, 99.—Obligaciones Cuba, 478.—Consolidados ingleses, 99 5/16.—Última hora: 3 por 100 interior, 19 1/16.—Id. exterior, 31 3/16.—Deuda amortizable exterior, 40 7/16.—Obligaciones de Cuba, 478 3/16.

Senado.—Se abre en votación ordinaria la supresión de derechos de importación sobre las semillas oleosas. Ambas Cámaras han acordado suspender sus sesiones hasta el jueves próximo.

Berlín, 26. Con motivo de la llegada de la princesa y de firmarse el contrato de boda, se preparan grandes fiestas en esta capital. Ha sido aceptada la dimisión del ministro del Interior, Sr. Eulenburg.—Fabra.

Hoy ha recibido la investidura de doctor en medicina el joven D. Manuel Furió y Roldán, que ha hecho su carrera pensionado por la diputación provincial de Albacete, habiéndole apadrinado el doctor Tejada y España.

El comité liberal distrital de Torroella (Gerona) ha felicitado al exdiputado constitucional Sr. Lopez Castilla, con motivo del cambio político recientemente operado.

Vuelven a rogarnos varios vecinos del barrio de Chamberí llamamos la atención de la autoridad acreedora de urgencia de hacer desaparecer el vertedero de aguas inmundas que allí existe y que es una grave molestia y un constante peligro para la salud de aquel vecindario.

coles, el director general de Agricultura, señor Acuña.

Se dice que el financiero quedará ultimado el arreglo del personal subalterno de la Gobernación.

El Sr. Capdepon ha tomado hoy posesión de los servicios de la Gobernación. El nuevo gobernador lleva instrucciones muy concretas del ministro, que determinan líneas de conducta al frente de tan importante puesto.

Se asegura que el viernes llegará a Madrid el Sr. Posada Herrera.

Está tarde ha tomado posesión del cargo de auxiliar mayor de Pomento el Sr. Orjio.

Los gobernadores de Teruel y Castellón han tomado hoy posesión de sus destinos.

A la hora de cerrar esta edición continuaba reuniendo el consejo de ministros.

Hoy ha tenido la honra de comer con el excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros, D. Carlos Ramirez Lobato, presidente del comité constitucional de la provincia de Badajoz. Con este motivo se han celebrado desayunos, señores y otras cosas de gran gusto, de interés general para la ciudad vizcaína.

Mañana domingo de Carnaval de doce y media de la noche a seis de la mañana, se verificará un gran baile de máscaras en el teatro de la Comedia.

Entre las varias personas curadas de la sordera con el medicamento del doctor Segura, San Vicente, 30, figura el señor Díaz, propietario de Cedillo, partido de Alcañices, quien por conducto de su hermano D. Pablo, Madera Alta, 10, le participó en gratitud.

En el Colegio de religiosas Escolapias, establecido en el barrio de Argüelles, calle de Don Evaristo, se celebrará a S. D. M. los tres días de Carnaval, a las tres de la tarde hasta las cinco. El domingo 27, a las diez, se dará la primera misa, costeada por los señores de la casa, y otra a las once costada por las religiosas. Hago seis días que se ha abierto una suscripción para dicho culto. Aunque no se ha reunido un mucho, darán su resultado algunas circulares que están en poder de algunas familias piadosas, y que pueden devolverlas con su obolo, a donña María Catalina Suarez calle de Don Evaristo, 13, hotel.

El ex-consejero de Estado, que fué de la sección de lo contencioso, D. Emilio Cánovas del Castillo ha vuelto a ponerse al frente de su acreditado bufete.

El capitán general de Cataluña ha mandado a los tribunales de Barcelona a nuestro colega la *Publicidad* por haber insertado en sus columnas la exposición que ha dirigido a S. M. el rey el coronel de uno de los cuerpos de aquel distrito, que ha sido objeto de una severa reprobación por haber dispuesto que se enseñara la doctrina cristiana a los individuos del batallón que mandaba.

El director de Establecimientos penales, Sr. Mansu, va a organizar el personal de presidiarios, dándole carácter exclusivamente civil.

Este proyecto de reforma lo someterá en breve a la aprobación del señor ministro del ramo.

Ha sido nombrado jefe de correos de Jaen D. Juan Bautista Fernández.

BOLSIN.—En el de anoche quedó el consolidado a 21.475 al contado y a 21.55 al próximo.

Se ha puesto a la venta un libro de Teodoro Guerrero: es una novela cubana, *Los Huérfanos del crimen*, impresa en Puerto-Rico; el nombre del popular autor de los *Cuentos del salón* responde del mérito de la obra que es sin disputa la más interesante de todas sus novelas.

Anoche se verificó en el Salón Esclava el beneficio de la simpática y distinguida primera tiple sevillana doña Juana Pastor. La zarzuela titulada *Los divinos americanos*, que se estrenó, obtuvo un gran éxito de público, así como el monólogo *D. Pulgarcito*.

La beneficiada obtuvo muchos aplausos en todas las obras que ejecutó, especialmente en *Salón Esclava*. Al final de esta obra fue obsequiada con preciosos ramos y gran número de objetos de valor y esquisito gusto.

Se ha presentado a la empresa del teatro de la Zarzuela, y en breve se pondrá en escena, un juguete cómico en un acto y en prosa, titulado *El maestro de música*, de un joven escritor que revela las mejores disposiciones para el teatro dramático.

Se ha presentado a la empresa del teatro de la Zarzuela, y en breve se pondrá en escena, un juguete cómico en un acto y en prosa, titulado *El maestro de música*, de un joven escritor que revela las mejores disposiciones para el teatro dramático.

Se ha presentado a la empresa del teatro de la Zarzuela, y en breve se pondrá en escena, un juguete cómico en un acto y en prosa, titulado *El maestro de música*, de un joven escritor que revela las mejores disposiciones para el teatro dramático.

BO LSA-COTIC. OFIC. DE 26 FEBRO

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, DEL 25, DEL 26. Rows include Renta perp. del 3 por 100, Renta de fin de mes, etc.

AMBIOS DEL 5 SOBRE PROVINCIAS

Table with columns: PROVINCIAS, DÍAS, EFECTOS, PLAZAS, DÍAS, EFECTOS. Rows include Alhacete, Alcoy, Alicante, Almería, etc.

PLAZAS ESTRANJERAS. Reales.

Table with columns: PLAZAS, DÍAS, EFECTOS, PLAZAS, DÍAS, EFECTOS. Rows include Habana, Puerto-Rico, Manila, Londres, etc.

MERCADO DE MADRID DE AYER

Table with columns: DESCRIPCIÓN, PRECIO. Rows include Harina, Maíz, Patatas, Aceite, etc.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS RECIBIDOS EN EL OBSERVATORIO DE MADRID SOBRE EL ESTADO ATMOSFÉRICO A LAS NUEVE DE LA MAÑANA EN VARIOS PUNTOS DE LA PENINSULA EL DIA 26 DE FEBRERO DE 1881.

Table with columns: LOCALIDADES, Temp., Cielo, Mar. Rows include E. Sebastián, Bilbao, Oviedo, Coruña, etc.

GACETA DE MADRID. PRESIDENCIA DEL CONSEJO. 85. MM. el Rey y la Reina...

ANUNCIOS OFICIALES. ALMANAQUE. Sol, sale a las 6:38 de la mañana...

ARBITRIOS MUNICIPALES. Del parte remitido por la administración principal de consumos...

BANCO DE ESPAÑA. Habiéndose estraviado los resguardos de depósito de efectos...

CORREO CENTRAL. Lista de las cartas detenidas por falta de franquicio el día 25 de febrero de 1881...

CUANTOS DESALQUILADOS. Silva, 14, pral. Hamilladero, 4, 3.º Toledo, 35, 2.º Costanilla...

CAJA GRAL. DE DEPOSITOS. Habiéndose estraviado un resguardo tasatorio expedido por esta caja central con fecha 17 de septiembre de 1877...

FISCALIA MILITAR. Ignorándose el domicilio que pueda tener el teniente coronel retirado...

GABINETE DE TELEGRAFOS. Relacion de los telegramas que no han podido ser entregados...

Huerfano: Pedro Rubio, Alcalá, 12, entresuelo. Valladolid: Julian Lopez, para Eduardo Velasco...

GOBIERNO MILITAR. ORDEN DE LA PLAZA. Oficial general de día: escoltismo señor brigadier D. Juan Coello...

PRESTAMOS. sobre muebles, colchones, máquinas y efectos que convengan a BARCO 9.

MASCARAS. Se alquilan trajes. Gran colección de elegantes capuchones, dominós y otros ricos trajes...

AVISO A LOS COMERCIANTES y particulares. Se vende ventajosamente, por causa de marcha al extranjero, una partida de champagné de cien botellas...

SE ALQUILA UN SALON PARA bailes de sociedad y se vende una mesa de billar. Carreras de San Francisco, 6, bajo.

SE DEBEA COMPRAR UNA casa en punto céntrico de esta capital y que su valor sea de 25 a 30 mil duros. Las proposiciones se admitirán en la calle de Espoz y Mina, núm. 17...

PARA MASCARAS. Venancio Vazquez, inventor de los cigarrillos de chocolate, pone a la venta el día 26 una gran novedad...

A D. JOSE VILCHES MEDICO-CIRUJANO. Se le ruega que se presente en casa de los Sres. Moreno y Cajas, Alcalá, 28, para notificarle una decisión favorable a sus intereses.

OBRRAS PÚBLICAS. En virtud de lo dispuesto por real orden de 22 del actual esta dirección general ha señalado el día 9 del próximo mes de marzo a una de su tarde, para la adjudicación en pública subasta de las obras de ampliación de la casa de oficios del instituto de Alfonso XII bajo su presupuesto de 49722 pesetas.

PROVIDENCIAS JUDICIALES. Edicto. En virtud de auto dictado por Sr. D. Andrés Calaja y Sánchez, juez de primera instancia del distrito del Hospital de esta corte, fecha 23 del actual, en el sub-intestado promovido por fallecimiento de D. Calixto Gomez Arribas...

ADORNOS para salas y gabinetes, en arañas, relojes, candelabros, etc. Preciosos, mesas, etc. Preciosos, 28.

FRANCÉS, PIANO Y CANTO. por profesores y profesores franceses. Cursos desde 30 rs. almes. Lecciones particulares a precios moderados. Montera, 41, entlo.

HABITACIONES AMUEBLADAS para un matrimonio o dos caballeros, con asistencia o sin ella. Barrio-Nuevo, 3, 2.º

SORTIJAS. Oro alianza de 20 a 200 rs. Cintos granatos, 60 a 300 Para pelo, 100 a 300 Con brillantes, 150 a 800 Hay otros mil caprichos. EL CÉFIRO, Montera, 24.

CARRUAJES. Se alquilan landos y clarens para los cuatro días de Carnaval, ó por meses. Gaceta, 9, establecimiento de coches.

RECORDAMOS. Que acabamos de recibir una gran remesa de salvatuños, termómetros de simpatía y las ya conocidas cajas de sorpresa. Atocha, 37, LOS TIROLESSES.

AMA PARA CASA DE LOS padres. San Cosme, 14, 4.º

SE CEDEN HABITACIONES. Montera, 23, 2.º izq.º

SE VENDE 50000 TEJAS. Cervantes, 24, pral.

GABINETE CON ALCOBA. Gaceta, 23, 2.º

SE VENDE LA ANAQUELE. Dña de una zapatera, en buen uso. Zaragoza, 13, taberna, darrán razon.

HAY HABITACIONES PARA uno ó dos caballeros. Preciosos, 23, 3.º izquierda.

SE CEDE UNA HABITACION. Razon, Alcalá, 39, agencia.

AVISO CON ESPECIALIDAD. Avisamos a los señores que las galletas corralizas de Pamplona, iguales a las de Gabino. Hortaleza, 16, pastelería.

PERDIDA. De un perro de aguas negro, con maza blanca; se gratificará al que lo presente. Huertas, 82, 3.º docha.

SE VENDE UN CABALLO. Strotador, Almirante, 12, cochera informarán.

SE VENDEN TODOS LOS MUEBLES y útiles de un colegio. Madera Baja, 9, bajo izqda.

TRAJES DE MASCARA. DOMINOS y capuchones de seda, de 6 rs. en adelante. Luna, 4-1

AMA DE CRIA. LECHE FRESCA para casa de los padres. D. Felipe, 7, bajo.

CASA PARTICULAR SE CEDE una habitación. Tetuan, 30 y 32, pral.

ADORNOS para salas y gabinetes, en arañas, relojes, candelabros, etc. Preciosos, mesas, etc. Preciosos, 28.

FRANCÉS, PIANO Y CANTO. por profesores y profesores franceses. Cursos desde 30 rs. almes. Lecciones particulares a precios moderados. Montera, 41, entlo.

HABITACIONES AMUEBLADAS para un matrimonio o dos caballeros, con asistencia o sin ella. Barrio-Nuevo, 3, 2.º

SORTIJAS. Oro alianza de 20 a 200 rs. Cintos granatos, 60 a 300 Para pelo, 100 a 300 Con brillantes, 150 a 800 Hay otros mil caprichos. EL CÉFIRO, Montera, 24.

CARRUAJES. Se alquilan landos y clarens para los cuatro días de Carnaval, ó por meses. Gaceta, 9, establecimiento de coches.

RECORDAMOS. Que acabamos de recibir una gran remesa de salvatuños, termómetros de simpatía y las ya conocidas cajas de sorpresa. Atocha, 37, LOS TIROLESSES.

AMA PARA CASA DE LOS padres. San Cosme, 14, 4.º

SE CEDEN HABITACIONES. Montera, 23, 2.º izq.º

SE VENDE 50000 TEJAS. Cervantes, 24, pral.

GABINETE CON ALCOBA. Gaceta, 23, 2.º

SE VENDE LA ANAQUELE. Dña de una zapatera, en buen uso. Zaragoza, 13, taberna, darrán razon.

HAY HABITACIONES PARA uno ó dos caballeros. Preciosos, 23, 3.º izquierda.

SE CEDE UNA HABITACION. Razon, Alcalá, 39, agencia.

AVISO CON ESPECIALIDAD. Avisamos a los señores que las galletas corralizas de Pamplona, iguales a las de Gabino. Hortaleza, 16, pastelería.

PERDIDA. De un perro de aguas negro, con maza blanca; se gratificará al que lo presente. Huertas, 82, 3.º docha.

SE VENDE UN CABALLO. Strotador, Almirante, 12, cochera informarán.

SE VENDEN TODOS LOS MUEBLES y útiles de un colegio. Madera Baja, 9, bajo izqda.

TRAJES DE MASCARA. DOMINOS y capuchones de seda, de 6 rs. en adelante. Luna, 4-1

AMA DE CRIA. LECHE FRESCA para casa de los padres. D. Felipe, 7, bajo.

CASA PARTICULAR SE CEDE una habitación. Tetuan, 30 y 32, pral.

Fosfato de Hierro soluble DE LERAS. Farmacológico, Doctor en Ciencias, Inspector de Academia, Caballero de la Legion de Honor.

Los Fosfatos forman una de las bases del esqueleto humano, y combinados con el hierro, constituyen uno de los principios elementales de nuestra sangre. No hay duda que uniendo estos dos elementos en un medicamento exclusivo de asimilación perfecta y fácilmente soportado por los más delicados estómagos, se llegará a crear el reconstituyente por excelencia. Tal es el resultado de los esfuerzos del Dr. LERAS, resultado que ha venido a confirmar un éxito siempre creciente y la aprobación unanime del cuerpo médico.

Las píldoras, polvos y gárgaras con base de hierro, hasta ahora conocidas, o men el gran inconveniente de contener el hierro al estado insoluble y, por consiguiente, se le recomienda su digestión a un estómago ya enflaquecido y fatigado. El resultado de todas esas preparaciones no es otro que el de producir la constipación y estreñimiento ó el de irritar los intestinos.

El Fosfato de Hierro de LERAS no ocasiona ninguno de esos accidentes. No estrinje ni ennegrece jamás la dentadura. Es un líquido claro y transparente sin sabor; cura con prontitud: La Anemia, La Leucorrea, La palidez, La debilidad, La falta de apetito, La fatiga, La debilidad, La palidez, La leucorrea, El debilitamiento, La debilidad, El empujamiento, El empujamiento.

Excita el apetito y ayuda la digestión, produciendo los efectos más favorables en las niñas en via de desarrollo, así como regulariza la época mensual de las hembras.

Cada frasco lleva el sello del gobierno francés, la marca de fábrica y la firma GRIMAULT y C. Casa GRIMAULT y C, Paris 8, Rue Vivienne, 8. Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

COSMYDOR. Incomparable Agua de Tocador, en ACIDO ni VINAGRE. Los médicos Higienistas de nuestra época preconizan el uso diario del COSMYDOR. Esta incomparable Agua de Tocador, sin Acido ni Vinagre, está recomendada por los más múltiples de la Higiene, del Tocador y de la Salud.

QUINA LAROCHE. ELIXIR VINOSO. Este Quina-Laroché contenido todos los principios de las Quinas, es muy agradable y cuya superioridad a los Vinos y a los Jarabes de Quina, contra el debilitamiento de las fuerzas y la energía, las Afecciones del estómago, vómitos, diarreas, etc.

FERRUGINOSO contra el Impobrecimiento de la sangre, Clorosis, Anemia, Consecuencias del parto, Consecuencias de las leucorreas, PARIS, 22, rue Drouot, y en todas las Farmacias. Madrid: Moreno Miquel, Alcazar y García, Brorrell y Miquel, Farmacéuticos.

TE PURGATIVO de CHAMBARD. Este Té, únicamente compuesto de plantas y de flores, de un gusto muy agradable, purga lentamente sin desahucio y sin fatiga. Así las personas las más débiles lo toman con gusto, de los flujos y de la leucorrea, el estómago de la bilis, las funciones digestivas y facilita la circulación de la sangre. Gracias a sus propiedades, obra siempre contra los dolores de cabeza, Jaqueras, Abolucamientos, Sofocaciones, Males de corazón, Fatigaciones, Males digestivos, Constipación, y en todas las indisposiciones donde es necesario desahucio el estómago y los intestinos.

EXIGIR LA MARCA DE FABRICA. Paris, 18, rue Serin-Poirée, 18, Paris. SE VENDE EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS Y DROGUERIAS. Farmacia: 5.º Alcazar y García, Madrid; 5.º Casanova y C.º, Barcelona. En Madrid: en casa de los señores Chavarrí y Moreno Miquel.

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS. Preparadas por el Dr. CHA. - PREMIO MONTYON. Las Cápsulas Mathey-Caylus, con la envoltura de Glóides, no fatigan el estómago y están recomendadas por los Profesores de Facultad de Medicina y los Médicos de los Hospitales de París, para curar rápidamente las Pérdidas antiguas o recientes, la Clorosis, la Hemorragia, la Ginecitis del Uterio, el Cáncer y las Enfermedades de la Vejiga y de los Órganos genitales.

BASTONES DE MANDO civil, militar, judicial y municipal. Plaza de Rio. Preciosos, 28, plaza de Rio. Preciosos, 28, plaza de Rio.

AGUA de VALS. Fuente PAULINE. del Establecimiento Termal. (no descompone ni el queso ni el color del vino). Las más digestiva, la más agradable de las aguas minerales, ordenadas por los médicos para ser tomadas a todas las horas, contra las Digestiones débiles. La Cota del Val de Piedra. - Depósito en todas las Farmacias. Madrid: en casa de D. Luis Auer, 28, calle de Alcalá.

LAS MAS GRANDES RECOMPENSAS PERFORMERIA ESPECIAL A LA LACTEINA E. COUDRAY. Recomendada por las Celebridades medicas de Paris, para todas las necesidades del Tocador.

SEBASTIAN Y MEDEL. ES LA CASA ESPECIAL Y PRIMERA PARA JUGUETES. Recibe constantemente las últimas novedades y vende a precios fijos y módicos. En bisutería, objetos de piel y otros artículos, reúne surtidos grandiosos. 4.º ARENAL, 24.

AMA PARA CASA DE LOSA. A tres, con leche fresca. Tienen quien la abona. Cuesta de Santo Domingo, 13, bajo.

QUESITOS NEUCHATEL. 4.º ru. VILA. C. Prast, Arrenal, núm. 3.

TERCER ANIVERSARIO. EL SEÑOR DON JUAN ALBERTO CASARES MENENDEZ DE LOS REYES falleció el día 27 de febrero de 1875. R. I. P.

TERCER ANIVERSARIO. EL SEÑOR DON JUAN ALBERTO CASARES MENENDEZ DE LOS REYES falleció el día 27 de febrero de 1875. R. I. P.

MODAS. Se confeccionan elegantes trajes para señoras y niños por los últimos figurines franceses, y especialidad en composuras de trajes para salón y calle. Además se corta y prepara toda clase de prendas con suma economía. CRUZ, 8, principal.

DIBUJO Y PINTURA. Lecciones especiales a domicilio para SEÑORITAS Y JOVENES. El Sr. Hernandez, dueño del Centro Artístico de la calle del Desengaño núm. 22 y 24, dará razón de un profesor acreditado.

AMA PARA CASA DE LOS padres, leche de dos meses, edad 17 años. San Carlos, 13, principal.

TERCER ANIVERSARIO. LA SEÑORA DOÑA VALENTINA DE CÉSPEDES, VIUDA DE D. VALENTIN DE CÉSPEDES, FALLECIÓ EL DIA 27 DE FEBRERO DE 1878.

TODAS LAS MISAS que se celebren el día 27 del corriente en las iglesias del oratorio del Olivar, San Lorenzo, San Isidro el Real, y el 28 del mismo en la de San Sebastian por los señores sacerdotes adscritos a las mismas, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma y la de su esposo.

Su hermano, sobrinos y demás parientes suplican a sus amigos los encomienden a Dios.

JARABE DE BREA. concentrado y dosificado, muy eficaz en los catarros de los bronquios, pulmón y vejiga de la orina. Frascos de 6 y 12 rs. Botica de Sanchez Ocaña, Atocha, 35.

A LOS QUE PADRECEN DEL ESTOMAGO. Doble magnesia incolora, antibiliosa y efervescente, preparada por R. Hernandez.

Usada como esplica la instrucción, se combaten las gastralgias y otras afecciones del estómago. Precios 6 y 10 rs. frasco. Depósitos: Madrid, farmacia de R. Hernandez, calle Mayor 17 y 29; Arrenal, 2; y Serrano, 2; Alicante, Mayor, 35.

MASCARAS. Se alquilan trajes, dominós y capuchones, de 6 rs. en adelante, con careta gratis. Serrá. 19, DESENGAÑO, 19.

TERCER ANIVERSARIO. LA SEÑORA DOÑA FRANCISCA MORATILLA Y LOPEZ DE SUAREZ falleció el día 28 de febrero de 1878. R. I. P.

TODAS LAS MISAS que el lunes 28 del corriente se celebren en la Iglesia parroquial de San Justo, por los señores sacerdotes adscritos a la misma, serán aplicadas por el eterno descanso de dicha señora.

Su viudo, hermanas políticas, sobrinos y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios.